

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OLEAGINOSAS DEL NORTE OLENSA S.A.

En la ciudad de Quito, en la residencia ubicada en la Urbanización Portal de Cumbayá N°1, calle Santa Inés y Manuela Sáenz, Cumbayá, hoy 24 de marzo de 2018 a las 15 horas, por invitación del Presidente de la compañía, se reúnen todos los accionistas de la Compañía Oleaginosas del Norte Olenza S.A., la señora Silvia Ponce Maldonado, con 15.900 (53%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de quince mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 15.900), por sus propios y personales derechos, y el Sr. Álvaro Münchmeyer Castro, con 14.100 (47%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por el valor de catorce mil cien dólares de los Estados Unidos (USD \$14.100), por sus propios y personales derechos.

Al Sr. Comisario, Juan Fernando Serrano, se le ha entregado especial e individualmente una invitación a esta junta.

Actúa como presidente el Sr. Álvaro Münchmeyer y como secretaria la Sra. Silvia Ponce Maldonado.

Los asistentes deciden por unanimidad, en vista de que está representada la totalidad del capital pagado de la compañía, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos con relación al ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 4.- Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.
- 5.- Designación de Auditores Externos y fijación de su remuneración para el ejercicio 2018.
- 6.- Autorización de la junta de accionistas para que se proceda a licuar las pérdidas acumuladas con el superávit por la aplicación de las NIIF.
- 7.- Conocimiento y aprobación de la junta de accionistas sobre la actualización del valor de los activos biológico.

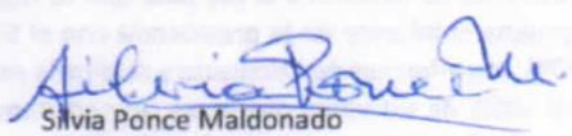
El presidente dispone se resuelva el primer punto que es: **1.- Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos con relación al ejercicio económico 2017.**

El presidente de acuerdo a la Ley pide que se registre su abstención sobre su informe. Se aprueba el informe de la presidencia con el 53% de votos a favor y la abstención del 47%. Los informes de Comisario y Auditoría externa son aprobados por unanimidad con el 100% de los votos presentes. Inmediatamente se sigue con el siguiente punto que es: **2.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico 2017.** El balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por el 53% de los votos presentes y se registra la abstención del 47%, correspondiente al presidente. A continuación se procede con el siguiente punto, que es: **3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.** El Sr. Álvaro Münchmeyer informa como lo afirma en su informe, que debido a las complicadas condiciones para el desarrollo de la compañía debido a la baja en el precio de la fruta y

a la plaga de la "Pudrición de cogollo", la compañía arrojo perdida en sus balances, por tanto no existen utilidades; punto que es aprobado por el 100% de los votos presentes. Se procede a tratar el siguiente punto: **4.- Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio 2018.** La Sra. Silvia Ponce mociona que se mantengan los mismos comisarios principal y suplente bajo las mismas condiciones económicas que en el período anterior, moción que es aceptada por el Sr. Álvaro Münchmeyer, por lo que se aprueba el nombramiento del Sr. Juan Fernando Serrano y del Sr. Fernando Quevedo como comisario principal y suplente, respectivamente, por una unanimidad. Se dispone tratar el último punto del orden del día, que es: **5.- Designación de Auditor Externo y fijación de su remuneración para el ejercicio 2016.** El Sr. Álvaro Münchmeyer mociona que se mantenga al mismo auditor del año 2018 para el 2017 por un valor de hasta \$2.300, moción que es aceptada por la Sra. Silvia Ponce; por lo que se aprueba este punto con el 100% de los votos presentes; **6.- Autorización de la junta de accionistas a la administración para que se proceda a licuar las pérdidas acumuladas con el resultado de adopción de las NIIF.** El Sr. Alvaro Munchmeyer, explica y mociona a la Junta de accionistas que debido a los resultados negativos de los últimos años, tenemos un valor de pérdidas acumuladas, las que sugiere y pide autorización a la junta de accionistas para proceder, de acuerdo a la ley, a licuar estas pérdidas con los valores de la cuenta "Resultados Provenientes Adopción NIFF"; la moción es aceptada por unanimidad y se aprueba lo planteado. **7.- Conocimiento y aprobación de la junta de accionistas sobre la actualización del valor de los activos biológico.** El Sr. Alvaro Munchmeyer, explica y mociona a la Junta de accionistas que debido a la pudrición de cogollo (PC), hemos perdidos más de 150 Hectáreas de cultivo de palma, valor que esta registrado como "activos biológicos" y estábamos en proceso de amortización, lo cual no era correcto ya que ya no existen esos activos biológicos, por lo que se solicitó a la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Aceitera, (ANCUPA), un informe sobre el censo de cultivos perdidos por la PC en donde se refleja la realidad de varias plantaciones de la zonas de San Lorenzo; con este informe y el avalúo que se realizó en enero del presente año, se procedió a realizar una actualización del valor de los activos biológicos, con la intención de reflejar en el balance general la realidad del patrimonio de la empresa. La moción es aceptada por unanimidad y se aprueba lo planteado. Siendo las 17:00 horas el presidente solicita a los señores accionistas un receso para que por secretaría se elabore el acta correspondiente a esta junta de accionistas. Siendo las 17:15, se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta que es aprobada sin ninguna observación por todos los asistentes, quienes la suscriben y se levanta la sesión a las 17:30.



Álvaro Münchmeyer Castro
Presidente



Silvia Ponce Maldonado
Secretaria